



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

VISTOS, la renuncia presentada, con fecha 08 de marzo del 2024, del señor Víctor Adrián Romero Cárdenas al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General y, en adición a sus funciones, de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos; el Memorando N° 000044-2024-AGN/JEF, de fecha 12 de marzo del 2024, de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación; el Memorando N° 000047-2024-AGN/SG-OA, de fecha 12 de marzo del 2024, de la Oficina de Administración; el Informe N° 000140-2024-AGN/SG-OAJ, de fecha 12 de marzo del 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que mediante resolución del titular de la entidad se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza;

Que, el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1057 define al contrato administrativo de servicios como una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, que no se encuentra sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. A su vez, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, indica que es posible la designación temporal de los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, entre otros, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, por otro lado, de acuerdo con el numeral 2.16. del Informe Técnico N° 445-2021-SERVIR/GPGSC, de fecha 31 de marzo de 2021, Servir señala que *“la suplencia y las acciones de desplazamiento (designación temporal, rotación y comisión de servicios) del personal CAS no pueden modificar o variar el monto de la remuneración (...) o del plazo establecido en el CAS, siendo figuras que deben ser analizadas y aplicadas dentro de su propio marco normativo (Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento) pero entendidas en términos amplios; en consecuencia, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad”*;

Que, las funciones de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina de Administración, se encuentran contempladas en el artículo 14 de la Resolución Jefatural N° 000042-2023-AGN/JEF, de fecha 17 de febrero del 2023. Así, con la Resolución Jefatural N° 000326-2023-AGN/JEF, del 06 de diciembre del 2023, se le designa al señor Víctor Adrián Romero Cárdenas al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General del Archivo General de





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

la Nación, y en adición a sus funciones se le asigna las de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos;

Que, siendo así, a través del Memorando N° 000044-2024-AGN/JEF, la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación solicita a la Oficina de Administración realizar las acciones correspondientes a efectos de aceptar la renuncia presentada por el señor Víctor Adrián Romero Cárdenas, y asignar las funciones de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos al servidor Otto Alfredo Guevara Montalvo, en adición a sus responsabilidades de asesor de la Secretaría General;

Que, a través del Memorando N° 000047-2024-AGN/SG-OA, la Oficina de Administración concluye que se debe aceptar la renuncia y declarar vacante el cargo de confianza de asesor/a de Secretaría General, a partir del 12 de marzo del 2024; asimismo, opina que se debe asignar las funciones de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos del Archivo General de la Nación al señor Otto Alfredo Guevara Montalvo, servidor perteneciente al Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones, en la misma fecha que se acepta la renuncia del señor Víctor Adrián Romero Cárdenas;

Que, en este contexto, mediante el Informe N° 000140-2024-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina a favor de la: (i) aceptación de la renuncia, (ii) declaración de vacancia al cargo de confianza de asesor/a de la Secretaría General, y (iii) asignación de funciones de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos del Archivo General de la Nación propuesta; por contar el procedimiento con sustento técnico y legal, acorde a la normatividad expuesta;

Con los visados de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del día 12 de marzo del 2024, la renuncia presentada por el señor Víctor Adrián Romero Cárdenas al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, dejándose sin efecto la Resolución Jefatural N° 000326-2023-AGN/JEF, del 06 de diciembre del 2023.

Artículo 2.- Declarar, con efectividad al 12 de marzo del 2024, vacante el cargo de confianza de asesor/a de la Secretaría General hasta la designación del/la nuevo/a titular.

Artículo 3.- Asignar, a partir del 12 de marzo del 2024, las funciones de jefe de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina de Administración, al señor Otto Alfredo Guevara Montalvo, servidor perteneciente





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

al Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones de asesor de la Secretaría General del Archivo General de la Nación;

Artículo 4.- Encargar a la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal del servidor asignado en el artículo 3 de la presente resolución.

Artículo 5.- Disponer que la Unidad Funcional de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 6.- Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA
JEFE INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

